

# Municipalidad de Montes de Oro



## PROGRAMA DE GOBIERNO 2016 - 2020

**Luis Alberto Villalobos Artavia**  
**Alcalde Municipal**



## INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo será un trabajo arduo, serio, de mucha responsabilidad y con una gran entrega, ya que se tiene muy claro qué como servidores públicos, llegamos a esta Municipalidad a servir y no a servirnos de ella, es por eso qué con dedicación y disciplina, se trabajará en limar asperezas entre todos los sectores del Cantón, para unidos luchar por realizar enlaces con diferentes Instituciones y lograr inversiones en el Cantón que generen fuentes de empleo para los y las oromontanos.

Sabiendo que encontramos esta Municipalidad con un déficit bastante significativo, seremos cuidadosos a la hora de generar gastos, analizando muy bien que cada gasto que se haga sea estrictamente necesario y porque este signifique un bienestar para el Cantón, se cuidará con esmero y dedicación los dineros del pueblo, siendo vigilantes de las inversiones y donde se hagan éstas.

Primeramente, enfocaré mi trabajo en mejorar los servicios básicos que brinda esta Municipalidad, como lo son el acueducto, la recolección de basura, servicios al cliente (atención y trato del usuario tanto externo, como interno).

También es mi interés diseñar estrategias, tendientes a bajar el pendiente de cobro existente en esta Municipalidad, realizando un cobro eficiente y eficaz, que redunde en mayores ingresos para esta Municipalidad, ingresos que será devueltos al pueblo en obras.

Con esta perspectiva y con un verdadero trabajo en equipo y el apoyo de este Concejo Municipal, es que pretendo lograr todos los objetivos y metas propuestas en mi Plan de Gobierno.

## Teniendo como base los siguientes ejes temáticos:

**EMPLEO:** Una de las mayores preocupaciones de esta Administración:

- ✓ Nuestro cantón se encuentra dentro de la zona de influencia de la Zona Económica Especial, considerando que se debe coordinar con las Municipalidades vecinas, para el desarrollo regional en cuanto a empleo se refiere y traer beneficio de empleo para los vecinos oromontanos.
- ✓ Realizar gestiones para lograr contar con un Centro de Capacitación Integral del Instituto Nacional de Aprendizaje, que brinde capacitación técnica a las mujeres y hombres del Cantón, de forma tal que resulte atractivo para la inversión empresarial en Montes de Oro.
- ✓ Apoyo al desarrollo de la pequeña y mediana empresa, mediante la coordinación con las diferentes instituciones como, por ejemplo: INA, INDER, IMAS, Universidades, MAG y Banca para que los oromontanos se introduzcan como empresarios en el Cantón.
- ✓ Atracción de empresas para que inviertan en el cantón y generen fuentes de empleo, ya que Montes de Oro es un cantón que, por su ubicación, topografía, bellezas naturales, redes de comunicación, vías de comunicación y su cercanía con los centros más importantes, es un atractivo para los empresarios.
- ✓ Desarrollo de un turismo rural, con encadenamientos, para que los empresarios ofrezcan al turismo nacional e internacional un producto atractivo y que genere riqueza al cantón.

**AGUA POTABLE:** Se debe abordar con seriedad y responsabilidad el problema del faltante de agua potable que han sufrido algunos sectores del cantón, por tiempos muy prolongados.

- ✓ Se debe realizar un estudio técnico con profesionales en la materia, sobre el estado del acueducto, con mirar al desarrollo futuro del mismo, tomando en consideración las variables de crecimiento de Montes de Oro.
- ✓ Captar en forma eficiente y eficaz el recurso hídrico, evitando el desperdicio, logrando captar el mayor caudal posible y resguardando las nacientes de tal forma que garanticen al oromontano la disponibilidad de este vital líquido a largo plazo.
- ✓ Construcción de los tanques que sean necesarios y que éstos cumplan con los requerimientos técnicos y profesionales que sean necesarios, según las entidades competentes.
- ✓ Construcción de una red de distribución técnicamente aprobada de acuerdo al estudio, que evite el desperdicio y la mala distribución.
- ✓ A la hora de aprobar la disponibilidad de agua potable, dar prioridad a los proyectos de vivienda para familias de escasos recursos económicos, de forma tal que estos proyectos no se vean truncados por la falta de este líquido.

**EDUCACIÓN:** Se han iniciado gestiones con entidades relacionadas con este tema, principalmente con el Instituto Nacional de Aprendizaje, con el fin de contar con un Centro de preparación técnica.

- ✓ En el campo de la educación, se tomará en cuenta todos los sectores del cantón, no se dejarán sectores sin la oportunidad de tener acceso a la educación técnica que brinde desarrollo integral al cantón.
- ✓ Se coordinará con el Gobierno central, el mejoramiento de los centros educativos de Montes de Oro, con el fin de que éstos sean aptos para el aprendizaje y con el alcance de los niños, jóvenes y adultos a la tecnología en concordancia con las necesidades tecnológicas actuales.
- ✓ Se coordinará un acercamiento con las autoridades educativas del cantón, para llevar a cabo actividades culturales, educativas, deportivas y de salud, de una forma conjunta.
- ✓ Se fortalecerá el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, con el fin de extender este servicio a más sectores del cantón.

**SEGURIDAD SOCIAL:** Se realizarán proyectos de participación ciudadana, donde se integrarán a las familias a las fuerzas vivas del cantón, con políticas inclusivas, sin distingo alguno.

- 1) **Vivienda:** Existen gran cantidad de familias que no cuentan con una vivienda digna o propia donde vivir.
  - ✓ Realizar las gestiones necesarias, para lograr hacer una realidad el proyecto Mar Azul II.
  - ✓ Este proyecto de vivienda debe ser para los oromontanos y amigable con el medio ambiente, contando con los estándares constructivos exigidos por la ley, tales como alcantarillado, drenajes, tratamiento de aguas negras, entre otros.
  - ✓ Coordinar y gestionar con las entidades correspondientes del Gobierno Central, proyectos de vivienda que vengán a solventar y a ofrecer una opción de vivienda digna, para la clase de menores recursos del cantón.

- ✓ Se trabajará en la implementación de la Ley de Simplificación de Trámites, para ofrecer soluciones prontas y precisas a los usuarios externos de esta Municipalidad, que les permite la agilización de sus trámites y no entorpecer sus trámites.
- a) **Salud:** En esta área lo primero que se hará es coordinar con las instituciones correspondientes, una estadística de los problemas de salud que aquejan actualmente a la población.
  
- ✓ Se entablarán conversaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social, para hacer la valoración de la necesidad de creación de más centros de atención, para que los pueblos más alejados tengan la oportunidad de una atención más cercana y no tengan que desplazarse hasta el centro de Miramar.
- ✓ Coordinar con el Ministerio de Salud, la limpieza y recolección de desechos no tradicionales, que pueden incidir en la aparición de criaderos de enfermedades.
- ✓ Se promoverán las PYMES, mediante la Banca para el Desarrollo, dando prioridad al reciclaje.
  
- b) **Desarrollo Agropecuario:** Siendo éste uno de los sectores más importantes de este Cantón, se deben aprovechar las iniciativas de las instituciones gubernamentales, que vienen trabajando en esta área.
- ✓ Se apoyarán las políticas de incentivos que el Gobierno de la República ha venido desarrollando por medio de entidades como el MAG, Consejo Nacional de la Producción, IMAS, SENARA, INDER, Comisión Nacional de Emergencias, entre otros.
- ✓ Construcción de un Centro de Acopio, para la distribución y comercialización de los productos agrícolas.
  
- c) **Seguridad Ciudadana:** Resulta imprescindible la seguridad ciudadana, que permita mejorar la calidad de vida de los vecinos oromontanos y que se sientan seguros y protegidos.

- ✓ Se coordinará con el Ministerio de Seguridad Pública, la mejora de las infraestructuras existente en el cantón y la extensión de vigilancia a las zonas donde es necesario una mejor presencia policial.
  - ✓ Se trabajará en la iluminación de los parques del cantón, para evitar la delincuencia y los focos de problemáticas sociales.
  - ✓ Se desarrollarán convenios con la ciudadanía para organizar los barrios, con el fin de contar con una mejor vigilancia en las comunidades.
  - ✓ Ubicación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos, para dar una mayor seguridad a los oromontanos.
- d) Deporte y Recreación:** Es mi compromiso y obligación dotar de facilidades el deporte oromontano, mediante un Comité Cantonal de Deporte eficiente en organización, promoción y participación deportiva en las diferentes disciplinas.
- ✓ Dotar al Comité de los recursos económicos que por ley le corresponden, de una forma eficiente y eficaz.
  - ✓ Promover en el cantón la participación de diferentes actividades deportivas, para aumentar la competitividad del oromontano.
  - ✓ Coordinar con los concedores del deporte en nuestro cantón, para que aporten sus conocimientos, brindando capacitaciones a técnicos oromontanos, que permita aumentar la parte organizacional y deportiva del cantón.
  - ✓ Lograr el fortalecimiento de los comités comunales de deportes, con el fin de que exista una participación activa de las diferentes comunidades sin distingo político.
  - ✓ Diseñar e implementar las estrategias necesarias y los recursos necesarios, para una participación deportiva a nivel nacional, dándole oportunidades a los deportistas de destacarse tanto nacional como internacionalmente.

- ✓ Realizar actividades que incorporen a la familia, tales como juegos tradicionales, esparcimiento como caminatas, convivios de juegos comunales.
  - ✓ Gestionaré los recursos necesarios, para dotar al cantón de más y mejores infraestructuras deportivas, que permita no solo el esparcimiento, sino convertirnos en un cantón competitivo a nivel nacional.
- e) **Arte y Cultura:** Enfocaré horizontes al logro de la cultura autóctona oromontana, la cual sabemos que existe un gran potencial, sin embargo, el mismo no se ha explotado, por lo que rescataremos esta cultura y lograr ser un ejemplo de producción cultural a nivel nacional.
- ✓ Se nombrará una comisión municipal, que se encargará de ubicar el talento oromontano y darles una participación abierta, para lo cual se contará con la colaboración ad honorem de un gestor cultural, que llevará a cabo la planificación de estas actividades, tendientes al rescate de esta cultura, donde se dará un nuevo enfoque a las actividades que se han venido realizando, entre ellas el Festival Navideño.
  - ✓ Se llevarán a cabo veladas artísticas con el talento oromontano.
  - ✓ Trabajaré arduamente en lograr la construcción de un lugar adecuado, para la práctica de la música, donde los distintos grupos, tengan la oportunidad de practicar este arte.
- f) **Ambiente:** Trabajaré en la protección de la riqueza natural y en el diseño de políticas amigables y sostenibles con el medio ambiente.
- ✓ Protección de las fuentes de agua, buscando una solución a este problema a largo plazo.
  - ✓ Manejo y rescate de cuencas con instituciones como Compañía Nacional de Fuerza y Luz, MINAET, Centro Agrícolas Cantonal, SENARA.
  - ✓ Reforestación mediante proyectos dirigidos por el ICE, MAG, CNFL.



- ✓ Manejo de aguas residuales y manejo de aguas negras, donde no se ponga en peligro el subsuelo y los mantos acuíferos.
- ✓ Alcantarillado para aguas negras y agua servidas, siendo necesario para el desarrollo a futuro del cantón.
- ✓ Mejoramiento del alcantarillado pluvial, ya que cada invierno, se ve el deterioro de las alcantarillas, lo que significa destrozo de calles, aceras, entre otros.
- ✓ Poner en práctica diferentes legislaciones que conlleven al resguardo de un desarrollo sostenible y amigable con el ambiente.
- ✓ Trabajaré en la erradicación de botaderos clandestinos, aplicando la ley, en estos casos.

**g) Eje Administrativo de Servicios Municipales:** En este aspecto, enfocaré mi lucha en el servicio y bienestar del vecino oromontano, siendo éste una prioridad.

- ✓ Primeramente, se realizará un diagnóstico a lo interno, que permita evaluar el estado en que se encuentra administrativamente la municipalidad.
- ✓ Un servicio al cliente de calidad, eficiente y eficaz, donde el usuario no sienta temor acercarse a hacer sus trámites o consultas a la municipalidad, y logre salir satisfecho con la atención brindada.
- ✓ Implementar el servicio de simplificación de trámites, logrando que el usuario externo, alcance su objetivo antes de salir de la municipalidad, de manera que se motive a pagar sus tributos, mismos que le serán devueltos en obras a su comunidad.
- ✓ Se trabajará en la confección e implementación de reglamentos y políticas que coadyuven al buen funcionamiento de la municipalidad.
- ✓ Trabajaremos con ahínco en el mercado municipal, para hacerlo comercialmente viable, donde la permanencia y llegada de clientes, sea atractiva, para lo cual se propone, ferias artesanales, culturales, pequeños empresarios, exposiciones, entre otros.

- ✓ Ampliación de servicios municipales, a las comunidades aledañas, donde no tienen acceso hoy día.
  - ✓ Elaboración de un manual de puestos, para lograr un mejor desempeño de los funcionarios municipales, de acuerdo a sus capacidades y crear un mejor ambiente laboral, para el bienestar del funcionario y de los vecinos del cantón.
- h) Eje de Infraestructura:** Considero uno de los ejes más importantes, ya que va ligado a los demás puntos y de la mano con las todas las actividades que se llevan a cabo en el cantón.
- ✓ Mejorar las paradas de autobuses de acuerdo a las necesidades de los usuarios y ornato del cantón.
  - ✓ Mejoramiento del parque infantil, de acuerdo a las exigencias del momento.
  - ✓ Mejoramiento constante de los parques de las diferentes comunidades.
  - ✓ Mejoramiento de la plaza central y las demás plazas existentes, con riego adecuado, asistencia técnica, con el fin de que éstas estén en buen estado.
  - ✓ Búsqueda de un terreno adecuado, para en un futuro construir un centro para la práctica de diversos deportes, la recreación y esparcimiento de la población.
  - ✓ En cuanto a la infraestructura vial: Se ampliará la flotilla de maquinaria de acuerdo a las posibilidades presupuestarias.
  - ✓ Demarcación y señalización de vías del cantón que así lo requieran.
  - ✓ Ampliación de caminos vecinales y lastrado de los mismos.
  - ✓ Pavimentación y recarpeteo de las calles del cantón, que lo requieran, previo estudio.
  - ✓ Construcción, ampliación y reparación de puentes correspondientes a la red vial cantonal.
  - ✓ Modernización del alcantarillado pluvial, acompañado de construcción de aceras, cordón y caño.